



San Miguel de Tucumán, **23 de Noviembre de 2022.-**

Expte.nº: 52.344-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicitan la **creación transitoria** de un cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 2da CATEGORIA (Estudiantil)** para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Bioestadística) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bioestadística, cuenta con puntos remanentes de un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia su titular, Lic. Adriana del Carmen Elías, quien se acogió a los beneficios jubilatorios;

Que mediante nota DGPRES Nº 1604/2022, la Dirección General de Presupuesto, comunica la autorización presupuestaria para atender lo requerido;

Que mediante Resol.HCD.nº 0565/2022, se aprobó el Nuevo Reglamento de Ayudantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

RESUELVE:


Art.1º)- **Crear transitoriamente** un cargo de **AYUDANTE ESTUDIANTIL** para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Bioestadística) del Instituto de Matemática de esta Facultad.-


Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Ars. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES nº 1604/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0988-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MANIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2022

Nota DGPRES N° 1604-2022

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder a la designación interina; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	CARGO
BAJA 165-2022	31/05/2022	ELIAS	ADRIANA DEL CARMEN	PROF. TIT. DE	705
ALTA 165-2022		SANCHEZ	FABIANA DEL VALLE	PROF. ASOC. DE	706
		CREACION DE CARGO CAT. BIOESTADISTICA		AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que le cargo autorizado se liquidara a partir de la fecha de recepción del pedido 31 de Octubre del 2022 y el cargo de Ayudante Estudiantil se liquidara a partir de la toma de posesión y/o apto psicofísico.-

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

0988 2022

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN